Asunción, 27 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1212/2019

Señores
PHITOFARMA S.A. – BOTICA MAGISTRAL
E-mail: nancyb@botica.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 "ADQUISICION DE PIRIMETAMINA 25 MG CAPSULAS PARA EL PRONASIDA" – I.D. N° 350878**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2026/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **PHITOFARMA S.A.-**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones DOC

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2026/2019.

Gmail in:sent

2 de 994

Redactar

Recibidos 2

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 14

Adendas

Más

DPTO. DE ADJ

Remito Notificación de Adjudicación.

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 9:51 (hace 2 minutos)

para nancyb

Se remite Notificación de Adjudicación de la CD N° 23/2019 - ID N° 350898.-
Favor acusar recibo - gracias.-

2 archivos adjuntos

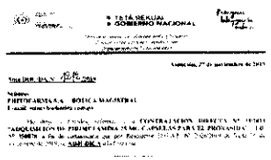

nota phitofarma.pdf

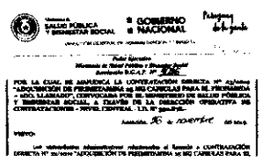

resolucion 2026 cd.

Responder Reenviar

No hay chats recientes

Iniciar uno nuevo

Asunción, 27 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1213 /2019

Señores
MONTSEGUR S.R.L. - HIGIALAB
E-mail: atencionalcliente@higialab.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2019 "ADQUISICION DE PIRIMETAMINA 25 MG CAPSULAS PARA EL PRONASIDA" – I.D. N° 350878**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2026/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **PHITOFARMA S.A.-**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social:
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo A. Barrios T.
Jefe
Dpto. de Adjudicaciones – DDC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.O.C. · Dpto. Adjudicaciones

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2026/2019.

Gmail in:sent

1 de 994

Redactar

Recibidos 2

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 14

Adendas

Más

DPTO. DE ADJ +

Remito Notificación de Adjudicación

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 9:52 (hace 0 minutos)

para atencionalcliente

Se remite Notificación de Adjudicación de la CD N° 23/2019 - ID N° 350898.-
Favor acusar recibo - gracias.-

2 archivos adjuntos

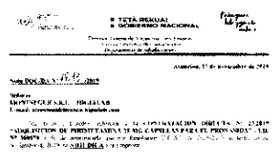

nota montsegur.pdf

resolucion 2026 cd 23 2019.pdf
140 KB

Responder Reenviar

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo